



Consejo de Administración

347.ª reunión, Ginebra, 13-23 de marzo de 2023

Sección Institucional

INS

Fecha: 10 de marzo de 2023

Original: inglés

Vigésimo punto del orden del día

Composición, orden del día y programa de órganos permanentes y reuniones

► Parte I. Composición y orden del día de órganos permanentes y reuniones

Coloquio de los trabajadores: Nuevos enfoques de la educación de los trabajadores para impulsar la revitalización de los sindicatos (18-20 de septiembre de 2023)

Contexto

1. La educación de los trabajadores sigue siendo una herramienta fundamental para fomentar la concienciación en este periodo de profundas transformaciones en el mundo del trabajo. Frente a los múltiples cambios que se están produciendo en el mundo del trabajo en el contexto de unos mercados laborales en plena evolución, como consecuencia de los avances tecnológicos, el cambio climático, la globalización y los cambios demográficos, la educación de los trabajadores sigue siendo un medio para desarrollar las capacidades y la forma más segura de impulsar el activismo sindical y garantizar una representación efectiva de los trabajadores a través del diálogo social y la negociación colectiva en pro de la transformación de las políticas, el desarrollo y el cambio social.

2. Así pues, la educación de los trabajadores es el medio del que se han valido las organizaciones de trabajadores para reforzar su capacidad y su influencia en un mundo del trabajo en permanente cambio. Esta afirmación es válida en la actualidad y lo será sin duda en el futuro. El coloquio mundial de 2023 sobre la educación de los trabajadores para impulsar la revitalización de los sindicatos, que se basa en trabajos anteriores sobre este tema, tiene por objeto desarrollar la capacidad de los dirigentes y los activistas sindicales, así como la de los sindicalistas, en consonancia con las exigencias de la educación sindical en el siglo XXI, como requisito previo para la consecución del trabajo decente, la protección del medio ambiente guiada por los principios de la transición justa y la justicia social para todos. Se espera que el coloquio sirva para promover la solidaridad entre los trabajadores, como motor del cambio social, a través de la exploración de formas nuevas y eficaces para responder al gran desafío que supone la financiación de los programas de educación de los trabajadores por medio de la colaboración, el uso de las instalaciones sindicales, la inversión en la organización de los sindicalistas y en la infraestructura digital interna de los sindicatos, y la defensa del apoyo financiero público destinado a los programas de educación de los trabajadores. En el coloquio también se abordarán las medidas relativas a la estandarización de los programas de educación de los trabajadores para atender las necesidades de formación que se requieren en el siglo XXI y garantizar la gestión eficaz de los programas de educación de los trabajadores.
3. *La Mesa del Consejo de Administración recomendó la celebración del coloquio de los trabajadores en las fechas propuestas.*

Invitación de observadores de organizaciones intergubernamentales y de organizaciones no gubernamentales internacionales a la 111.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

4. Además de las organizaciones intergubernamentales con las cuales existen acuerdos permanentes, aprobados por el Consejo de Administración, que prevén su invitación automática a la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, la Mesa del Consejo de Administración ha autorizado al Director General a que invite a otras organizaciones intergubernamentales, enumeradas en el anexo al presente documento, a asistir en calidad de observadoras.
5. De conformidad con la Constitución de la Organización y el Reglamento de la Conferencia, el Consejo de Administración podrá invitar a organizaciones no gubernamentales internacionales distintas de aquellas con las que se han establecido relaciones consultivas a hacerse representar en la Conferencia en lo que respecta a la asistencia a las sesiones plenarias, pero la decisión de invitarlas a hacerse representar en comisiones constituidas por la Conferencia corresponderá a la propia Conferencia.
6. En su 256.ª reunión (mayo de 1993), el Consejo de Administración delegó en su Mesa la facultad de invitar a las organizaciones no gubernamentales internacionales que deseen hacerse representar en las reuniones de la Conferencia General, quedando entendido que las solicitudes de invitación que planteen problemas particulares continuarán presentándose al Consejo de Administración por conducto de su Mesa.
7. El Director General ha recibido solicitudes para hacerse representar en la 111.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2023) de las organizaciones enumeradas en el anexo, las cuales han manifestado interés por determinados puntos del orden del día. Entre ellas se incluye el Foro de Asia y el Pacífico sobre la Mujer, el Derecho y el Desarrollo, organización que ha solicitado asistir a la reunión de la Conferencia por primera vez.

8. Todas las demás organizaciones enumeradas en el anexo ya han sido invitadas a una o más reuniones de la Conferencia, previa aprobación de su solicitud de invitación por la Mesa del Consejo de Administración. Al formular sus solicitudes, estas organizaciones han acreditado su interés en seguir los trabajos de la Conferencia.
9. *La Mesa autoriza al Director General a cursar una invitación a las organizaciones enumeradas en el anexo del documento GB.347/INS/20, quedando entendido que corresponderá a la Conferencia examinar las solicitudes de estas para participar en las labores de las comisiones que se ocupan de las cuestiones del orden del día por las que han manifestado particular interés, e informar a las organizaciones interesadas que podrán designar solamente a una persona por cada uno de los puntos del orden del día por los cuales se ha reconocido que tienen especial interés.*

▶ Parte II. Programa de reuniones oficiales de la OIT para el periodo restante de 2023 e información preliminar para 2024 y 2025 (con sujeción a decisiones ulteriores del Consejo de Administración)

Fecha	Título de la reunión	Lugar
2023		
9-10 de marzo	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
13-23 de marzo	347.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
24-28 de abril	Reunión técnica sobre una recuperación económica verde, sostenible e inclusiva para el sector de la aviación civil	Ginebra
8-12 de mayo ¹	Reunión de expertos sobre el trabajo decente en el sector agroalimentario: un componente esencial de los sistemas alimentarios sostenibles	Ginebra
1.º-2 de junio	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
5-16 de junio	111.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	Ginebra
17 de junio	348.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
11-16 de septiembre	Octava reunión del Grupo de trabajo tripartito del mecanismo de examen de las normas	Ginebra
18-20 de septiembre	Coloquio de los trabajadores Nuevos enfoques de la educación de los trabajadores para impulsar la revitalización de los sindicatos	Virtual
25-29 de septiembre ¹	Reunión técnica sobre la digitalización en el sector minorista como motor de la recuperación económica y el trabajo decente	Ginebra
11-20 de octubre	21.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo	Ginebra
26-27 de octubre	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
30 de octubre - 9 de noviembre	349.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
20-24 de noviembre ¹	Reunión técnica sobre el trabajo decente y sostenible en el sector de las vías de navegación interior	Ginebra

Fecha	Título de la reunión	Lugar
27 de noviembre - 9 de diciembre	Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	Ginebra
Último trimestre	Segunda reunión del Grupo de trabajo tripartito mixto OIT-OMI para determinar y abordar cuestiones relativas a la gente de mar y los factores humanos	Por confirmar
2024		
Primer trimestre	Reunión de expertos para elaborar directrices conjuntas OIT-OMI sobre la realización de los exámenes médicos de los pescadores	Ginebra
14-15 de marzo	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
18-28 de marzo	350.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
Fecha por confirmar	112.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	Ginebra
Fecha por confirmar	351.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
Octubre	Comité Mixto OIT/UNESCO de Expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART)	París
24-25 de octubre	Comité de Libertad Sindical	Ginebra
28 de octubre - 7 de noviembre	352.ª reunión del Consejo de Administración	Ginebra
25 de noviembre - 7 de diciembre	Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	Ginebra
Último trimestre	Tercera reunión del Grupo de trabajo tripartito mixto OIT-OMI para determinar y abordar cuestiones relativas a la gente de mar y los factores humanos	Por confirmar
2025		
7-11 de abril ²	Quinta reunión del Comité Tripartito Especial establecido en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, en su versión enmendada (MLC, 2006)	Ginebra
Primer semestre	Subcomisión sobre los salarios de la gente de mar de la Comisión Paritaria Marítima	Ginebra

¹ De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 346.ª reunión (octubre-noviembre de 2022) (véase GB.346/POL/3, anexo I). ² De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 346.ª reunión (GB.346/LILS/PV, párr. 64, e)).

- 10.** *La Mesa del Consejo de Administración aprobó el programa de reuniones para el periodo restante de 2023, con sujeción a decisiones ulteriores del Consejo de Administración.*

► Proyecto de decisión

11. El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa:

- a) aprueba la celebración del Coloquio de los trabajadores: Nuevos enfoques de la educación de los trabajadores para impulsar la revitalización de los sindicatos los días 18 a 20 de septiembre de 2023;**

- b) autoriza al Director General a cursar una invitación a las organizaciones enumeradas en el anexo del documento GB.347/INS/20, quedando entendido que corresponderá a la Conferencia examinar las solicitudes de estas para participar en las labores de las comisiones que se ocupan de las cuestiones del orden del día por las que han manifestado particular interés, e informar a las organizaciones interesadas que podrán designar solamente a una persona por cada uno de los puntos del orden del día por los cuales se ha reconocido que tienen especial interés;**
- c) aprueba las propuestas relacionadas con la invitación a organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales internacionales a asistir en calidad de observadoras a las demás reuniones oficiales enumeradas en el anexo del documento GB.347/INS/20, y**
- d) toma nota del programa de reuniones contenido en la parte II del documento GB.347/INS/20, con sujeción a decisiones ulteriores del Consejo de Administración.**

► Anexo

Propuestas relativas a la invitación de observadores a la 111.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y a las demás reuniones oficiales de la OIT

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización del Consejo de Administración)
111.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	<p>Entidades de las Naciones Unidas, organismos especializados y organizaciones conexas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ● Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ● Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ● Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) ● Organización Marítima Internacional (OMI) ● Fondo Monetario Internacional (FMI) ● Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ● Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ● Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) ● Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Migración Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> ● Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) ● Centro Regional Africano de Administración del Trabajo (ARLAC) ● Centro Regional Árabe de Administración del Trabajo y el Empleo (ACLAE) ● Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) ● Centro Regional Africano de Administración del Trabajo (CRADAT) ● Secretaría del Commonwealth ● Organización Europea de Derecho Público (EPLO) ● Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ● Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ● Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) ● Consejo Nórdico ● Consejo Nórdico de Ministros ● Organización de Cooperación Islámica (OCI) ● Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Asociación Internacional de la Seguridad Social (ISSA) (en virtud de un acuerdo permanente) <p>Organizaciones que gozan de estatuto consultivo general ante la OIT</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Confederación Sindical Internacional (CSI) ● Organización Internacional de Empleadores (OIE) ● Alianza Cooperativa Internacional (ACI) ● Organización de Unidad Sindical Africana (OUSA) ● Business Africa ● Federación Sindical Mundial (FSM) <p>Organizaciones de empleadores</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Federación Europea de Empleadores Sociales ● Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa ● Confederación Mundial del Empleo ● Federación Mundial de Asociaciones de Administración de Personal <p>Organizaciones de trabajadores</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Organización Africana de Sindicatos de la Minería, la Metalurgia, la Energía, la Química y Afines ● Federación Árabe de Trabajadores del Petróleo, la Minería y las Industrias Químicas

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización del Consejo de Administración)
	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) • Naciones Unidas • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) • Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) • Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) • Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) • Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) • Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) • Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) • Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) • Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) • Comunidad del Pacífico • Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA) 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas • Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera • Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas • Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales • Internacional de la Educación • Centro Europeo para los Asuntos de los Trabajadores • Confederación Europea de Sindicatos Independientes • Confederación Europea de Sindicatos • Confederación General de Sindicatos • IndustriALL Global Union • Confederación Internacional de Sindicatos Árabes • Consejo Internacional de Asociaciones Representativas de la Policía • Federación Internacional de Trabajadores del Hogar • Organización Internacional de Energía y Minas • Secretariado Internacional de Agrónomos, Economistas e Ingenieros Católicos • Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte • Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines • Juventud Obrera Cristiana Internacional • Unión Latinoamericana de Trabajadores Municipales • Internacional de Servicios Públicos • Consejo de Coordinación Sindical de África Austral

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización del Consejo de Administración)
	<ul style="list-style-type: none"> ● Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) ● Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ● Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ● Comisiones Regionales de las Naciones Unidas <ul style="list-style-type: none"> ○ Comisión Económica para África (CEPA) ○ Comisión Económica para Europa (CEPE) ○ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ○ Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO) ● Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) ● Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Migrantes ● Universidad de las Naciones Unidas (UNU) ● Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) ● Grupo Banco Mundial ● Programa Mundial de Alimentos (PMA) ● Organización Mundial de la Salud (OMS) ● Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) 		<ul style="list-style-type: none"> ● Comisión Sindical Consultiva ante la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ● Unión Internacional de Sindicatos de Pensionistas y Jubilados ● Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de los Transportes ● Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, Alimentación, Comercio, Textiles y Afines ● Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de las Industrias Minera, Metalúrgica y del Metal ● Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Construcción, Madera y Materiales de Construcción ● UNI Global Union ● Unión Latinoamericana de Trabajadores de Organismos de Control ● Organización Mundial de Trabajadores <p>Otras organizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comisión Africana de Promotores de la Salud y de los Derechos Humanos ● Foro de Asia y el Pacífico sobre la Mujer, el Derecho y el Desarrollo ● Anti-Slavery International ● Asociación de Voluntarios para el Servicio Internacional ● Caritas Internationalis ● Campaña Ropa Limpia ● Centro de Intercambios y Cooperación para América Latina ● Alianza Global contra la Trata de Mujeres ● HomeNet ● Human Rights Watch

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización del Consejo de Administración)
	<ul style="list-style-type: none"> • Organización Mundial del Turismo (OMT) • Organización Mundial del Comercio (OMC) Organizaciones regionales • Banco Africano de Desarrollo (BAfD) • Unión Africana (UA) • Comunidad Andina (CAN) • Organización Árabe del Trabajo (OAT) • Banco Asiático de Desarrollo (BAD) • Organización Asiática de Productividad (OAP) • Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) • Comunidad del Caribe (CARICOM) • Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) • Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA) • Conferencia Interafricana de Previsión Social (CIPRES) • Consejo de Europa • Comunidad de África Oriental (CAO) • Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) • Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) • Unión Económica Euroasiática (UEE) • Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) • Unión Europea (UE) • Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) 		<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo • Asociación Internacional para la Orientación Educativa y Profesional • Asociación Internacional de Libre Pensamiento • Comisión Católica Internacional de Migración • Comisión Internacional de Medicina del Trabajo • Confederación Internacional de Técnicos • Coordinación Internacional de la Juventud Obrera Cristiana • Consejo Internacional de Enfermeras • Asociación Kolping Internacional • Asociación Internacional de la Salud Ocupacional • Make Mothers Matter • Migrant Forum in Asia • Organización de Entidades Mutuales de las Américas • SOLIDAR • Soroptimist International • StreetNet International • Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex • Union Africaine de la Mutualité • Unión de Asociaciones Internacionales • Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando • Consejo Mundial de Iglesias • Asociación Médica Mundial • Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos • Unión Mundial de las Profesiones Liberales

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización del Consejo de Administración)
----------------------	---	---	---

- Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD)
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
- Liga de los Estados Árabes
- Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC)
- Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC)
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)

Otras organizaciones

- Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)
- Grupo del G7 de Amigos del Golfo de Guinea
- Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Análogas (IAESCSI)
- Unión Interparlamentaria (UIP)
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
- Organización Internacional de la Francofonía (OIF)

Título de la reunión	Organizaciones intergubernamentales (en virtud de un acuerdo permanente)	Organizaciones intergubernamentales (con autorización de la Mesa del Consejo de Administración)	Organizaciones internacionales no gubernamentales (con autorización del Consejo de Administración)
<p>21.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 11-20 de octubre) Observadores adicionales ¹</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) • Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) • Grupo Banco Mundial <p>Organizaciones regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea • Fundación Europea de Formación • Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Unión del Magreb Árabe (UMA) • Instituto del Banco Islámico de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> • Comisión del Danubio • Comisión Internacional de la Cuenca del Río Sava (ISRBC) • Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH) • Comisión Internacional de la cuenca del Congo-Ubangui-Sangha (CICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Ford • Foro Económico Mundial <p>Otras organizaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Investigaciones Sociales e Innovación en Materia de Datos de la Universidad de Minnesota
<p>Reunión técnica sobre el trabajo decente y sostenible en el sector de las vías de navegación interior (Ginebra, 20-24 de noviembre de 2023) Observadores adicionales ²</p>			

¹ La lista de observadores asistentes a esta reunión fue aprobada por el Consejo de Administración en su 345.ª reunión (junio de 2022) (véase [GB.345/INS/7](#), anexo II). ² La lista de observadores asistentes a esta reunión fue aprobada por el Consejo de Administración en su 346.ª reunión (octubre-noviembre de 2022) (véase [GB.346/INS/19](#), anexo).